



**La infancia regia en la corte de los Trastámara: vida,
crianza y muerte de infantes e infantas en la casa real
castellana durante el siglo XV**

Paula García Freire

Grao en Historia

Área de Historia Medieval

Tutor: Xosé Manoel Sánchez Sánchez

Curso 2024/2025

Índice

Resumen.....	2
Introducción.....	4
- <i>Objetivos y metodología.....</i>	<i>4</i>
- <i>Estado de la cuestión: la infancia y la realeza Trastámara en la historiografía.....</i>	<i>6</i>
1. Los infantes Trastámara en el siglo XV: objeto de estudio.....	10
2. El nacimiento del infante.....	13
2.1. <i>Alumbramiento y primeros cuidados.....</i>	<i>14</i>
2.2. <i>Noticias, bautismo y presentación ante el reino.....</i>	<i>18</i>
3. La crianza en la corte trastamarista.....	20
3.1. <i>La educación del infante.....</i>	<i>20</i>
3.1.1. <i>Los primeros años de infancia.....</i>	<i>21</i>
3.1.2. <i>Los espejos de príncipe: modelos educativos.....</i>	<i>22</i>
3.2. <i>Actividades lúdicas: juegos y juguetes.....</i>	<i>24</i>
4. Enfermedad y fallecimiento.....	26
4.1. <i>Cuidados sanitarios y tratamientos médicos.....</i>	<i>26</i>
4.2. <i>La muerte del menor regio.....</i>	<i>28</i>
Conclusiones.....	33
Fuentes.....	35
Bibliografía.....	35
Anexo.....	41

Resumen

Bajo el precepto de perpetuar un linaje regio, los reinos medievales prestan especial atención a la descendencia, y en ello la Corona de Castilla no es diferente. Desde esta premisa, el presente trabajo tiene por objetivo analizar la infancia cortesana castellana en el siglo XV partiendo, para ello, de tres momentos concretos que jalonan su existencia: el nacimiento, la crianza y la muerte. Recurriendo a fuentes diversas, tanto primarias, bibliográficas como elaboradas desde diversas disciplinas, pretendemos lograr un conocimiento transversal del modo en que se desarrolla la vida de los infantes en las cortes de la dinastía Trastámara, con el objeto de conocer y profundizar, en última instancia, en el ejercicio práctico y condiciones simbólicas del poder de la dinastía trastamarista desde la perspectiva de los infantes.

Palabras clave: dinastía Trastámara, infancia, corte, nacimiento, muerte.

Resumo

Baixo o precepto de perpetuar unha liñaxe rexia os reinos medievais prestan especial atención á descendencia, e a Coroa de Castela non é diferente. Dende esta premisa, o presente traballo ten por obxectivo analizar a infancia cortesá castelá no século XV partindo, para iso, de tres momentos concretos que marcan a súa existencia: o nacemento, a crianza e a morte. Acudindo a fontes diversas, tanto primarias, bibliográficas como elaboradas desde diversas disciplinas, pretende acadarse un coñecemento transversal do modo no que se desenvolve a vida dos infantes nas cortes da dinastía Trastámara, co obxectivo de coñecer e profundizar, en última instancia, o exercicio práctico e as condicións simbólicas do poder da dinastía trastamarista dende a perspectiva dos infantes.

Palabras chave: dinastía Trastámara, infancia, corte, nacemento, morte.

Abstrat

Under the idea of perpetuating a royal lineage, medieval kingdoms pay special attention to descendants, and the Crown of Castile is no different. Given this, the present work aims to analyze Castilian courtly childhood in the 15th century, starting from three

specific moments that mark its existence: birth, upbringing and death. By resorting to diverse sources, both primary, bibliographic and elaborated from various disciplines, we want to achieve a transversal knowledge of the way in which life of infants develops in the courts of Trastámara dynasty, in order to know and deepen, ultimately, the practical exercise and symbolic conditions of power of the Trastámara dynasty from the perspective of infants.

Key words: Trastámara dynasty, childhood, court, birth, death.

Introducción

A la hora de tener descendencia hay múltiples factores que entran en juego; desde el fin natural de continuar la especie hasta tener la salvaguarda de que los hijos cuidarán a sus progenitores en la vejez¹. Con todo, en esta ecuación hay otro elemento de especial notoriedad en el desarrollo del poder político: el deseo y/o la necesidad de perpetuar una dinastía, en la transmisión de las capacidades políticas. Sobre este pilar, la continuación dinástica, cimienta las continuidades regias, con especial importancia en aquellos momentos fundacionales o de primera evolución de las monarquías. Y ahí, los tiempos medievales ofrecen algunos de los casos más notables. Sobre este hilo conductor se asienta el presente trabajo desde su objeto de análisis: la infancia de la corte de la dinastía Trastámara durante el siglo XV.

- *Objetivos y metodología*

Para ello, tenemos como objetivo componer un discurso transversal que ofrezca la perspectiva de la situación del menor en todas las facetas de su vida: su nacimiento, su papel en la corte en el tiempo de su crianza, y la condición de su muerte cuando por desgracia esta ocurre. Para ello, y en lo metodológico, realizaré una aproximación interdisciplinar en la medida de lo posible, recurriendo a las principales aportaciones de la historiografía no sólo desde la Historia de las monarquías o la infancia, sino desde la Arqueología, la Historia del arte, o ciertos análisis filológicos.

Delimitando el trabajo a seguir, como cronología nos centraremos en el siglo XV, aunque en algunos momentos será necesario recurrir a fechas, personajes o autores de tiempo anterior. Las condiciones del poder político, de largo recorrido, así como especialmente otras relativas a comportamientos culturales, lo requieren. Acotando dicho objeto nos ceñiremos a la a la dinastía Trastámara reinante en la Corona de Castilla, dejando a un lado, salvo en cuestiones puntuales, a los miembros de esta en la Corona de Aragón.

¹ GARCÍA HERRERO, María del Carmen, “Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media”, en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.), *La vida cotidiana en la Edad media: VIII Semana de Estudios Medievales*, Instituto de estudios riojanos, Nájera, 1998, pp. 225-226.

Para todo ello la presente investigación se comenzará con un estado de la cuestión y una evolución historiográfica de los estudios sobre la infancia en la corte. El desarrollo temático del trabajo se iniciará con un tratamiento de lo relativo al nacimiento del menor, con el objetivo de conocer los rituales desarrollados dentro de la corte para lograr que el embarazo llegue a término, así como las medidas para que la reina esté bien atendida en el momento del parto y que el recién nacido goce de todos los cuidados necesarios. Abordaremos igualmente la cuestión puramente simbólica: la importancia de ese recién nacido y su papel de representación regia. Sobre esta base, consideraremos la importancia de su bautismo, su presentación ante el reino, o, para el caso de los Príncipes o Princesas de Asturias, la asunción de este cargo.

En segundo término, pasaremos a desarrollar la crianza en la corte, ámbito que afecta a todos los niños y niñas reales. Se analizará de inicio la educación en una edad temprana para, posteriormente, dar paso al estudio de la formación intelectual de los menores mayores de siete años. En todo momento se tenderá a desarrollar una visión panorámica de la educación, intentando ver si los sesgos de género estaban al orden del día. Estudio... y ocio, pues consideraremos igualmente las formas de entretenimiento de los pequeños, prestando atención a los juegos y juguetes en la corte castellana, con el fin de definir los patrones del ocio y percibir los posibles sesgos de género.

En tercer término, atenderemos al cierre de la vida: el fallecimiento del menor. Ahí se considerarán desde las enfermedades contraídas por los infantes hasta su propio deceso, ahondando en el desarrollo de las exequias y el papel relevante de su cenotafio como objeto simbólico para el recuerdo de una dinastía.

La metodología seguida en el presente trabajo ha pasado por la búsqueda, recopilación, lectura y sistematización crítica de fuentes relacionadas con la cuestión que ocupa. Estas han sido tanto fuentes primarias editadas, las menos, como bibliográficas. Tras ello, hemos ido perfilando un primer esquema tentativo que ha ido variando a medida que se profundizaba en las lecturas, permitiendo componer el trabajo final que ahora se presenta. El propio objetivo de nuestra investigación nos ha llevado a emplear como referenciales publicaciones de temáticas diversas. Destacamos, en este sentido: en cuanto al nacimiento del infante monografías y artículos de autoras como María Jesús Fuente

Pérez², Diana Pelaz Flores³ o Francisco de Paula Cañas Gálvez⁴. Para la cuestión de la crianza las publicaciones de María del Carmen García Herrero⁵ o de María Isabel del Val Valdivieso⁶; y, para el análisis del fallecimiento las aportaciones de Margarita Cabrera Sánchez⁷. A mayores, hemos prestado también cierta atención a la consulta de crónicas y fuentes editadas para completar el fundamento de nuestro análisis⁸.

- *Estado de la cuestión: la infancia y la realeza Trastámara en la historiografía*

Los inicios de la historiografía sobre la infancia medieval comenzaron de la mano de los trabajos de la historia social y cultural desarrollados desde la Escuela de los *Annales*, en la década de 1960 y 1970, siendo el máximo exponente en esta materia Philippe Ariès⁹. Este investigador francés plantea el argumento de que en la sociedad medieval no había espacio para la infancia, llegando a defender que “la presencia del niño en la familia y en la sociedad era tan breve e insignificante que no había tiempo ni ocasiones para que su recuerdo se grabara en la memoria y en la sensibilidad de la

² FUENTE PÉREZ, María Jesús, *La luz de mis ojos: Ser madre en la Edad Media*, Taurus, Madrid, 2023 y FUENTE PÉREZ, María Jesús, *Reinas medievales en los Reinos Hispánicos*, La esfera de los libros, Madrid, 2003.

³ PELAZ FLORES, Diana, “Aprendiendo el oficio de reinar. Formación cultural e infancia de las hijas de Isabel la Católica”, *Atalaya*, 20, 2020 < [Aprendiendo el oficio de reinar. Formación cultural e infancia de las hijas de Isabel la Católica](#) > [consulta el 28 de enero de 2025] y PELAZ FLORES, Diana, “La parturienta te llama, oh partera morisca. El servicio de las parteras musulmanas en la Corte castellana del siglo XV a través de las crónicas y otros testimonios documentales”, en CORTIJO OCAÑA, Antonio y Ángel GÓMEZ MORENO (eds.), *Minorías en la España medieval y moderna (ss. XV-XVII)*, Editorial Board, Santa Bárbara, 2016, pp. 182-192.

⁴ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional en Castilla a principios del siglo XV: Catalina de Trastámara, princesa de Asturias (1422-1424)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 31, 2018, pp. 113-164.

⁵ GARCÍA HERRERO, María del Carmen, “Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud”, pp. 223-252.

⁶ VAL VALDIVIESO, María Isabel del, “La educación en la corte de la Reina Católica”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 69, 134, 2011, pp. 255-273.

⁷ CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “Cuerpo regio y embalsamamiento durante el medievo en los Reinos Hispánicos. Fuentes para su estudio” en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, pp. 77-92; CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “La muerte del príncipe don Juan. Exequias y duelo en Córdoba y Sevilla durante el otoño de 1479”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 2018, pp. 107-133 y CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “La muerte de los niños de sangre real durante el medievo. Aproximación al tema a través de las crónicas”, *En la España Medieval*, Vol. 31, 2008, pp. 217-248.

⁸ Entre ellas podemos mencionar las siguientes: PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica de Juan II de Castilla*, BAE, Madrid, 1953 o ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1787.

⁹ ARIÈS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Taurus, Madrid, 1988.

gente”¹⁰. Siguiendo esta afirmación de Ariès, el concepto “infancia” aparecería en la Edad Moderna, al igual que formas lingüísticas específicas para referirse a este período vital¹¹. Su metodología fue ampliamente seguida por los trabajos hechos desde la Historia Moderna¹², pero no logró evitar un debate académico, a favor y en contra de sus tesis y metodología, que fomentó la producción historiográfica en torno a la cuestión que nos ocupa. Así, autores como Danièle Alexandre Bidon y Monique Closson, con su monografía *L’Enfant à l’ombre des cathédrales* (1985)¹³ o Robert Fossier con *La petite enfance dans l’Europe médiévale et moderne*¹⁴, fueron esenciales en este debate.

Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo XX se comenzó a romper tajantemente con la visión propuesta desde la academia francesa, promoviendo el uso de nuevas fuentes como el arte, la literatura, la poesía o la documentación eclesiástica¹⁵. Una de las pioneras al respecto fue Shulamith Shahar, al considerar en su obra *Childhood in the Middle Ages* (1990) que “Ariès and his disciples chose to ignore the immutable and universal elements (...) they essentially ignored the wider cultural context in which children were raised in the past”¹⁶. Siguiendo su paso, historiadores como Didier Lett con su obra *L’enfant des miracles: enfance et société au Moyen Age (XIIIe-XIIIe siècle)*¹⁷ o Nicholas Orme, con *Medieval Children* (2001)¹⁸ consagraron un nuevo enfoque a través de la historia de las mentalidades, dejando en parte a un lado la historia social y cultural impulsada por Ariès.

¹⁰ *Ibid.*, p. 10.

¹¹ HANAWALT, Barbara A., “Medievalists and the Study of Childhood”, *Speculum*, Vol. 77, 2, 2002, p. 443.

¹² Siguiendo las tesis de Ariès contamos con aportaciones como las de NEUMANN, Karl, “Zum Wandel der Kindheit von Ausgang des Mittelalters bis an die Schwelle des 20. Jahrhunderts”, en MARKEFKA, Manfred y Bernhard NAUCK (eds.), *Handbuch der Kindheitsforschung*, Leuchterhand, Neuwied, 1993, pp. 191-205; o STONE, Lawrence, *The Family, Sex, and Marriage in England, 1500-1800*, Harper Colophon Books, New York, 1979.

¹³ BIDON, Daniele Alexandre y Monique CLOSSON, *L’Enfant à l’ombre des cathédrales*, Presses Universitaires de Lion, Lyon, 1985.

¹⁴ FOSSIER, Robert, *La petite enfance dans l’Europe médiévale et moderne; Actes des XVIes Journées internationales d’histoire de l’Abbaye de Flaran*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1994.

¹⁵ HANAWALT, “Medievalists and the Study of Childhood”, p. 441.

¹⁶ SHAHAR, Shulamith, *Childhood in the Middle Ages*, Routledge Revival, Londres, 1990, pp. 1-2.

¹⁷ LETT, Didier, *L’enfant des miracles: enfance et société au Moyen Age (XIIIe-XIIIe siècle)*, Aubier, Paris, 1997.

¹⁸ ORME, Nicholas, *Medieval Children*, Yale University Press, London, 2001.

De esta forma, y si bien es cierto que los estudios sobre la infancia comenzaron siendo parte de las investigaciones sobre la alteridad o los marginados, a través de la renovación historiográfica producida en la década de los ochenta por la historia de las mentalidades y el estructuralismo marxista ha quedado claro que la infancia es algo historiable a lo largo de las diferentes cronologías. Los primeros años de vida en la corte pueden conocerse y, gracias a la diversidad de fuentes existentes, podemos hacer diferentes aproximaciones a un mismo tema.

Las investigaciones sobre la infancia regia han sido populares en los últimos años en diferentes centros epistemológicos mundiales como Reino Unido¹⁹ o Francia²⁰ a través de grandes monografías o artículos. Sin embargo, su centro de análisis fue la figura del primogénito que, salvo escasas excepciones, es un varón. La integración de la infancia regia femenina dentro de las investigaciones ha sido conseguida, por otro lado, a través de la corriente historiográfica denominada reginalidad²¹ o *queenship*, que se plantea como una alternativa frente al *kingship*. Su metodología nos permite aproximarnos al poder de las reinas -o más bien mujeres en el poder- a través de dos grandes campos: el poder formal y el informal, ayudándonos a conocer todos los ámbitos de influencia y control de ellas, tanto en su papel como madres, consortes, viudas o regentes. Introducir a estas mujeres dentro del relato histórico nos ha permitido analizar las redes de poder femenino dentro de la cultura cortesana que, sin duda, comienzan a tejerse desde que estas féminas son pequeñas. Así pues, la aproximación de la *queenship* a la educación sexualizada de acuerdo con el género y el papel que desempeña la reina en la instrucción de sus hijos han sido fundamentales. Con todo, desgraciadamente, no podemos hablar de una integración total de las reinas en los trabajos generales sobre Historia. Siguen siendo sus esposos, de nuevo, sobre los que gira el paradigma de análisis a pesar de que el engranaje

¹⁹ WARD, Emily Joan, *Royal Childhood and Child Kingship: Boy Kings in England, Scotland, France and Germany, c. 1050-1262*, Cambridge University Press, Cambridge, 2022.

²⁰ MORMICHE, Pascale, “Enfance, enfances de princes en France (XVIIe-XVIIIe siècles), *Mélanges de l'École française de Rome- Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 123-2, 2011, pp. 395-407.

²¹ Terminología alternativa a *queenship* propuesta por la investigadora hispanista Núria Silleras Fernández. SILLERAS-FERNÁNDEZ, Núria, “Reginalitat a l'Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica”, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, Vol. 50, 2005-2006, pp. 121-142.

institucional, como demostraron Theresa Earenfight y Diana Pelaz Flores para el caso castellano, está formado por ambos²².

De la misma forma las investigaciones que abarquen una concepción panorámica de la infancia regia para la Corona de Castilla en la Edad Media son escasas; y esta parquedad historiográfica se acentúa cuánto más rebuscamos entre esos niños cortesanos medievales. Considerando ya a la historiografía hispana, las primeras aportaciones vinieron de la mano, a partir de la última década del siglo XX y primera del siglo XXI, fundamentalmente, de historiadoras marxistas centradas en la historia de las mujeres. En los últimos tiempos, medievalistas como Isabel del Val Valdivieso²³, María Jesús Fuente Pérez²⁴ o María del Carmen García Herrero²⁵ han sido las pioneras en estudiar este campo para el caso hispánico.

Finalmente, otras líneas de investigación se entrecruzan en nuestro caso, como el de las materialidades y objetos (juguetes y utillaje), analizado por Silvia Alfonso Cabrera²⁶; o el de la educación, ámbito en el que nos encontramos con investigadores como Isabel del Val Valdivieso²⁷ o David Nogales Rincón²⁸. Sin embargo, de manera destacada está la muerte. En el caso de la historiografía sobre la muerte su origen, de nuevo, vuelve a ser Philippe Ariés²⁹. Sin embargo, a partir de aquí las investigaciones pasaron a adscribirse en dos grandes tendencias, dentro de la historia de las mentalidades

²² EARENIGHT, Theresa, *Queenship in Medieval Europe*, Palgrave Macmillan, Hampshire, 2013, pp. 12, 24-26, 257 y PELAZ FLORES, Diana, “Reynante(s) en vno. Fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media”, *Anuario De Estudios Medievales*, Vol. 48, 2, 2018, pp. 845-869.

²³ VAL VALDIVIESO, “La educación en la corte de la Reina Católica”, pp. 255-273; VAL VALDIVIESO, “Isabel la Católica y la educación”, *Aragón en la Edad Media*, 19, 2006, pp. 555-562.

²⁴ FUENTE PÉREZ, María Jesús, “Gracias, nodriza: la estima de la lactancia y la crianza a través del ejemplo medieval”, *Dilemata*, 25, 2017, pp. 55-67 y FUENTE PÉREZ, *La luz de mis ojos*.

²⁵ GARCÍA HERRERO, “Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud”, pp. 223-252 y GARCÍA HERRERO, María del Carmen, *Los jóvenes en la Edad Media. Estudios y testimonios*, Diputación Provincial de Zaragoza: institución “Fernando el Católico”, Colección de Letras, Zaragoza, 2018.

²⁶ ALFONSO CABRERA, Silvia, “Juegos y Juguetes infantiles en el arte medieval”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. VIII, 15, 2016, pp. 51-65.

²⁷ VAL VALDIVIESO, “La educación en la corte”; Val Valdivieso, “Isabel la Católica”.

²⁸ NOGALES RINCÓN, David, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval”, *Medievalismo*, 16, 2006, pp. 9-40 y NOGALES RINCÓN, David, “Educar al rey: modelos y fronteras de la literatura de espejos de príncipes en la Corona de Castilla”, en VERGARA CIORDIA, Javier *et al.* (coords.), *Aulas libros y bibliotecas en la Edad Media y Moderna*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2023, pp. 69-96.

²⁹ ARIÉS, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1984.

y del estructuralismo marxista. Esta separación trató de reconciliarse con autores como Jacques Le Goff, Montaillou de Emmanuel Le Roy Ladurie o Menocchio de Carlo Ginzburg³⁰; pero la descomposición de la historia de las mentalidades y su vínculo con el giro lingüístico llevaron a que se abordasen estos estudios desde la historia cultural y la interdisciplinaridad. Con todo, para el caso de la historiografía española, y más concretamente la gallega, destacan las investigaciones hechas por Ermelindo Portela Silva y María del Carmen Pallares Méndez³¹ o José Miguel Andrade Cernadas³². Sin embargo, en la actualidad el estudio de la muerte de miembros regios viene de la mano de historiadores como Emilio Mitre Fernández³³, siendo tratada la muerte de infantes regios en específico por Margarita Cabrera Sánchez³⁴ y María del Carmen García Herrero³⁵.

El cruce de todas estas líneas de investigación, en su mayoría bien asentadas, nos permiten construir el tema de este trabajo.

1. Los infantes trastámara en el siglo XV: objeto de estudio

Para realizar una aproximación a la infancia regia en el tiempo de los Trastámara, es necesario partir tanto de los diferentes reinados que trataremos, como especialmente de una identificación de los diversos infantes e infantas que serán objeto de nuestro

³⁰ GUIANCE, Ariel, “Veinte años de historiografía sobre la muerte. Un balance y un nuevo comienzo”, en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, pp. 4-5.

³¹ PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y Ermelindo PORTELA SILVA, “Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)”, *Anuario de estudios medievales*, 15, 1985, pp. 189-202 y PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y Ermelindo PORTELA SILVA, “Los espacios de la muerte”, en DUBY, Georges et al., *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media (II): ciclo de conferencias celebrado del 15 al 19 de abril de 1991*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1992, pp. 27-36.

³² ANDRADE CERNADAS, José Miguel, “Los testamentos como reflejo de los cambios de actitud ante la muerte en la Galicia del siglo XIV”, *Sémata: ciencias sociais e humanidades*, 17, 2006, pp. 97-114.

³³ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las élites”, *En la España Medieval*, 11, 1988, pp. 167-183.

³⁴ CABRERA SÁNCHEZ, “Cuerpo regio y embalsamamiento”, pp. 77-92; CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte del príncipe don Juan”, pp. 107-133 y CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, pp. 217-248.

³⁵ GARCÍA HERRERO, María del Carmen, “La muerte de la infanta Catalina (1439) en las cartas de su hermana María de Castilla, reina de Aragón”, JARDIN, Jean-Pierre et al. (coords.), *Cartas de mujeres en la Europa medieval: España, Francia, Italia, Portugal (siglos XI-XV)*, La Ergástula, Madrid, 2018, pp. 229-245.

análisis, a modo casi de breve catálogo infantil. A ello conviene añadir las fuentes que nos los presentan y que nos permiten concretar sus condiciones.

Iniciando el siglo XV, el matrimonio entre Enrique III de Castilla (r. 1390-1406) y Catalina de Lancaster (r. 1393-1406) tuvo dos hijos, María de Castilla y Juan II de Castilla. La primera sería reina de Aragón por su matrimonio con Alfonso el Magnánimo (r. 1416-1458) y el segundo rey de Castilla (r. 1406-1454). Los enlaces matrimoniales de este último, así como la descendencia que tendrá con cada una de sus esposas, llegaron hasta nosotros a través de diversas crónicas como la propia del monarca, la *Crónica de Juan II* escrita por Fernán Pérez de Guzmán³⁶, la *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón* de Hernando del Pulgar³⁷ o la *Crónica del Rey don Enrique IV* de Enríquez del Castillo³⁸. En 1418 Juan II de Castilla contrae matrimonio con su prima María de Aragón (r. 1418-1445), hija de su tío paterno Fernando I de Antequera, rey de Aragón, y con ella tendrá cuatro hijos:

CATALINA DE CASTILLA (1422-1424)	Princesa de Asturias y fallecida de forma prematura durante la infancia.
LEONOR DE CASTILLA (1423-1425)	Princesa de Asturias tras el fallecimiento de su hermana mayor, pero también fallecida en la infancia.
ENRIQUE IV DE CASTILLA (R. 1454-1474)	Herederero al trono tras el fallecimiento de Juan II. Contrajo matrimonio en 1440 con Blanca I de Navarra (1424-1464), pero el matrimonio será anulado en 1453 ante la falta de descendencia. En segundas nupcias se casará con Juana de Portugal (r. 1455-1474), logrando tener solo una heredera legítima, la infanta Juana (1462-1530) ³⁹ ante el aborto de un feto varón ⁴⁰ .

³⁶ PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II de Castilla*, 1953.

³⁷ PULGAR, Hernando del, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1780.

³⁸ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*.

³⁹ PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Cap. I, p. 2.

⁴⁰ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, Cap. XLI, pp. 64-65.

MARÍA DE CASTILLA (1428-1429)	La menor de los hermanos. Fue enterrada en el convento de San Agustín de Dueñas ⁴¹ .
----------------------------------	---

Tras el fallecimiento de la reina consorte, María de Aragón, Juan II de Castilla contrae segundas nupcias con Isabel de Portugal (r. 1447-1454) en 1447. Del matrimonio nacieron dos hijos:

ISABEL I DE CASTILLA (R. 1474-1504)	Hereditaria al trono tras la muerte de su hermano paterno Enrique IV de Castilla y de su otro hermano, Alfonso de Castilla.
ALFONSO DE CASTILLA (1453-1468)	Príncipe de Asturias fallecido de forma prematura. Fue enterrado en la Cartuja de Miraflores de Burgos ⁴² .

Isabel I de Castilla contrajo matrimonio con su primo Fernando II de Aragón (r. 1479-1516) y tuvieron siete hijos:

ISABEL (1470-1498)	Princesa de Asturias (1476-1480, 1498) y reina consorte de Portugal (1497-1498).
MUERTE PERINATAL	De un bebé varón (1475).
JUAN (1478-1497)	Príncipe de Asturias (1480-1497).
JUANA I DE CASTILLA (1504- 1455)	Casada con Felipe I de Castilla (1504-1506), lo que dio fin a el reinado de la dinastía Trastámara, instaurándose la Casa de Austria en el poder.
MARÍA (1482-1517)	Gemela o melliza de un bebé fallecido en el parto. Fue reina consorte de Portugal (r. 1509-1517).
CATALINA (1485- 1536)	Reina consorte de Inglaterra (r. 1509-1533).

⁴¹ *Vid. infra* nt. 123.

⁴² *Vid. infra* pp. 31-32.

Cada uno de ellos y ellas presenta unas condiciones particulares en su vida, pero al tiempo nos permiten extraer una serie de líneas comunes para conocer la vida del infante e infanta en las cortes Trastámara.

Y para ello, como hemos introducido, seguiremos los pasos de la existencia: el nacimiento, la crianza, la muerte.

2. El nacimiento del infante

En el tiempo de los Trastámara, el alumbramiento de un heredero o heredera para la corona era siempre un evento remarcado tanto para todos los territorios del reino⁴³ como para los propios miembros de la familia real⁴⁴. Las competencias entre bandos nobiliarios, los contextos de enfrentamiento y, a la vez, los propios eventos familiares, hacen que la llegada de un nuevo miembro sea recogida por las crónicas como algo notable, aunque con valoración diversa, como puede verse en la forma a la que Hernando de Pulgar hace referencia al nacimiento de doña Juana:

“La Reyna Doña Juana concibió: del qual concepto todos los del Reyno oviéron grad escándalo, porque segun la impotencia del Rey conocida por muchas experiencias, creían que lo concebido por la Reyna, era de otro varón é no del Rey, é afirmaban que era de uno de sus privados, que se llamaba Don Beltrán de la Cueva Duque de Alburquerque, á quien el Rey amaba mucho”⁴⁵.

⁴³ Cuenta de ello nos da Hernando de Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, en el nacimiento del príncipe don Juan: “por el nacimiento desde Príncipe se fizieron grandes alegrías en todas las cibdades e villas de los Reynos de Castilla e de Aragon, e de Sicilia, y en todos los otros señoríos del Rey e de la Reyna, porque plogo a Dios darles heredero varón”. ALCALÁ GALVE, Ángel y Jacobo S. SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan: Historia y literatura*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999, p. 26.

⁴⁴ De especial mención es la alegría con la que recibió el rey Enrique IV el embarazo de su segunda esposa, Juana de Portugal. La nueva le llevó a organizar una procesión que trasladase a la reina a Madrid para regalarle la villa de Aranda, enclave en el que se había concebido a su futuro descendiente. FUENTE PÉREZ, *Reinas medievales*, p. 353.

⁴⁵ PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Cap. I, p. 2.

Sea como fuere, el asegurar la continuidad dinástica del rey era fundamental⁴⁶, y para ello se procuraba que el nacimiento del vástago se produjese sin contratiempos y contando con la mejor atención posible.

2.1. Alumbramiento y primeros cuidados

Para las mujeres de la dinastía, los preparativos para el parto y los meses inmediatamente posteriores comenzaban con antelación al alumbramiento en sí mismo⁴⁷. Su finalidad, a medias entre lo personal y lo político, consistía en asegurar un buen estado de la reina y del recién nacido⁴⁸, sobre todo para que este, máxime si era el primogénito, lograra superar la infancia⁴⁹. Las crónicas castellanas no pasan este suceso por alto, aunque en algunos casos los detalles que aportan sobre el contexto del nacimiento son pocos, limitándose únicamente a dar información acerca del lugar y la fecha del evento⁵⁰. Para ello podemos acudir, como ejemplo, a la descendencia del matrimonio de Isabel I de Castilla y Fernando de Aragón. Hernando del Pulgar recoge en su *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón* (1780) que sus hijos nacieron en Toledo (tanto doña Isabel, en el año 1470, como doña Juana, en 1479), Sevilla (don Juan, en 1478)⁵¹, Córdoba (doña María y su melliza fallecida⁵², en 1482), y

⁴⁶ Ante la importancia del nacimiento del primer heredero se le juraba de forma inmediata Príncipe o Princesa de Asturias. Tal fue el caso de la infanta Catalina, primogénita de Juan II de Castilla y de su primera esposa, María de Aragón. CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional en Castilla”, p. 137.

⁴⁷ PELAZ FLORES, “Aprendiendo el oficio de reinar”, párrafo 5.

⁴⁸ *Ibid.*, párrafo 5.

⁴⁹ “Mayoría en nascer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios a los fijos de los reyes, a aquellos que la da entre los otros sus hermanos que nascen después dél, ca aquel a quien esta honra quier facer, bien da a entender quél adelanta et le pone sobre los otros porque lo deben obedescer et guardar así como a padre et a señor”. *Partidas*, partida II, título XV, ley 2.

⁵⁰ PELAZ FLORES, “Aprendiendo el oficio de reinar”, párrafo 4.

⁵¹ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, p. 26.

⁵² Aunque los nacimientos múltiples eran infrecuentes, los reinos tendieron a legislar en cuanto a los problemas que estos podrían traer para la familia real, sobre todo a efectos de la primogenitura. Para el caso de la Corona de Castilla las *Partidas* recogen: “Nascen a las vagadas dos criaturas de una vez, del vientre de alguna madre et acontece que es dubda quol dellos nació primero: et decimos que si el uno es macho, et el otro fembra, debemos entender que el varón nació primero pues que se non puede averiguar el contrario. Et si fueran amos varones et non podiere seer sabido quall dellos nació primero, entonces deben haber honrra et heredamiento que habrie el que nasciese primero”. *Partidas*, partida VII, título XXXIII, ley XII.

Alcalá de Henares (doña Catalina, en 1485)⁵³, sin entrar en mayores vicisitudes acerca de cómo fue el nacimiento o los preparativos del mismo.

Para ser conocedores de más datos las misivas nos resultan de gran ayuda. De forma tradicional, al primer parto de la reina solían asistir mujeres vinculadas con el clero para acompañarla espiritualmente. Algunas de estas eclesiásticas estuvieron presentes en los alumbramientos de varias generaciones de la familia regia trastamarista, como Teresa de Ayala, priora de Santo Domingo el Real de Toledo⁵⁴, y María de Castilla, hija de la anterior y bastarda de Pedro I (r. 1350-1369)⁵⁵. Ambas mujeres acudieron en 1405 a la petición de Enrique III para acompañar a su esposa, Catalina de Lancaster⁵⁶, en el nacimiento de su último hijo, el futuro Juan II. Este último, siendo rey, volvió a acudir a ellas para que acompañasen a la reina consorte, María de Aragón, en el nacimiento de su primogénita, la infanta Catalina⁵⁷. De igual forma, también eran las mujeres quienes asistían los partos⁵⁸. Aunque las referencias documentales y cronísticas no nos permitan conocer con exactitud el nombre de todas las parteras que sirvieron a las reinas de la dinastía Trastámara, somos conocedores de la selección de algunas de estas comadronas por su buena consideración en la ciudad donde residían⁵⁹. Era precisamente su fama lo que llevaba a que, desde la propia corte, asentada en una determinada localidad, se las seleccionase de entre las mujeres con conocimientos obstétricos residentes en ese mismo enclave.

Durante el siglo XV la presencia de estas mujeres especializadas en la labor de dar a luz comienza a verse acompañada más asiduamente de médicos varones. Si bien es cierto que estos médicos de prestigio de la corte o de las universidades atendían a la embarazada en todo el proceso, su labor era únicamente presencial en el momento del

⁵³ PELAZ FLORES, “Aprendiendo el oficio de reinar”, párrafo 4.

⁵⁴ CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional”, pp. 143-144, nt. 39.

⁵⁵ “Doña María, Monja de Santa Clara, hija del Rey Don Pedro”. *Ibid.*, p. 144.

⁵⁶ De especial interés es la asistencia de la reina por una partera musulmana, doña Fátima. Los motivos de esta decisión no son únicamente la necesidad de conseguir una mujer que la asista, sino la avanzada edad de la reina en su primer parto (28 años) y la buena fama de la que gozaban las parteras musulmanas a pesar de las trabas jurídicas que se imponían para su ejercicio. PELAZ FLORES, “La parturienta te llama, oh partera morisca”, pp. 186-189.

⁵⁷ CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional”, pp. 143-145.

⁵⁸ El saber médico relacionado con el cuerpo de la mujer quedó ligado a ellas durante la Edad Media. PELAZ FLORES, “La parturienta te llama, oh partera morisca”, pp. 182-183.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 186-187.

parto. Según ha definido la historiografía, la actuación obstétrica era ejercida por parteras o comadronas, mujeres sin tantos conocimientos clínicos pero muy experimentadas⁶⁰. La primera parturienta real atendida por un facultativo hombre fue Isabel I de Castilla, asistida por Juan Rodríguez de Toledo, catedrático de la Universidad de Salamanca, en 1470 en el nacimiento de su primogénita, de nombre Isabel⁶¹. En el caso de su segundo parto, el del príncipe don Juan, de acuerdo con la crónica de Andrés Bernaldez estuvo ayudada por el médico Lorenzo Badoc, judío, y una partera con el sobrenombre de “la Herrera”⁶². La asistencia de esta última viene a ratificar la hipótesis expuesta con anterioridad; la corte se ligaba a la ciudad en la que estaba asentada para seleccionar a las mejores parteras. Esta mujer de origen sevillano asistió el alumbramiento del príncipe en el Real Alcázar⁶³.

En el momento del parto no estaba presente únicamente el personal médico, sino también todos los grandes del reino, considerados esenciales para dar cuenta del alumbramiento, y transmitirnos su importancia política y quizá la propia complejidad del contexto para la dinastía. Como nos muestra la *Crónica de Juan II*, en el caso de la mencionada infanta Catalina acudieron dignidades tales como “Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, é Don Diego de Fuensalida, Obispo de Zamora, é Diego Perez Sarmiento, Repostero mayor del Rey, é Martin Hernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles”⁶⁴, entre un largo etcétera. La tradición de tener testigos en el alumbramiento por petición del rey se cumplía en todos los partos de la dinastía, tanto de las reinas como de las infantas. Medio siglo más tarde, la propia Isabel I de Castilla contó en el alumbramiento de su hijo, el príncipe don Juan, con la presencia por mandato del rey de “García de Tellez, e Alonso Perez Melgarejo, e Ferrando de Abrego, e por servicio Juan de Pineda”⁶⁵.

⁶⁰ CRUZ Y HERMIDA, Julio, “Biografía obstétrica de Isabel la Católica (Comentarios histórico-médicos de los embarazos, partos y abortos de la Reina)”, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Vol. 121, 4, 2004, p. 117.

⁶¹ *Ibid.*, p. 122.

⁶² *Ibid.*, p. 124.

⁶³ PELAZ FLORES, “La parturienta te llama, oh partera morisca”, p. 186, nt. 254.

⁶⁴ PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II de Castilla*, Cap. XX, p. 421. Citado en: CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional”, pp. 143-144, nt. 39.

⁶⁵ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, p. 25.

En lo personal, al estrés de la madre por contar con tal número de videntes deben sumársele los preparativos más inmediatos para el parto. En ellos adquieren un lugar predominante las encomendaciones a la Virgen María, procurándole que la madre logre tener un parto llevadero, sin sufrir grandes dolores⁶⁶, y que el infante nazca con buena salud. El velar por la vitalidad y lozanía de la criatura no se produce únicamente en el momento mismo del alumbramiento, sino que en los días y semanas posteriores este objetivo sigue persiguiéndose, pero ya a través de amuletos como el coral. Conservamos principalmente dos ejemplos bien documentados en el caso de los hijos de los Reyes Católicos: la adquisición de uno de tales materialidades por parte del ama de las infantas y el amo del príncipe en Vitoria en 1483, y la posesión por parte de las infantas Juana y María de cruces de oro con trozos de coral engastados⁶⁷. A la tenencia de estos objetos, como ha analizado Diana Pelaz Flores, debe sumársele la fabricación de todos aquellos materiales necesarios para el cuidado temprano del bebé, como la fabricación, para el caso de la infanta María, de baberos, camisas o fajuelas de origen holandés⁶⁸. Eran las mujeres, a mayores, las primeras cuidadoras de los recién nacidos, entre las cuales tenemos a mecedoras, encargadas de dormir a los pequeños, amas de leche⁶⁹ o las amas encargadas de su primera educación intelectual⁷⁰.

⁶⁶ Tenemos constancia por Hernando del Pulgar de que Isabel I de Castilla tenía una gran resistencia al mismo. Para el nacimiento de la infanta Isabel, en 1470, la reina mandó que se le cubriese el rostro con un velo tupido, a la vez que “guardaba tanto la continencia del rostro, que, aun con los dolores del parto, encubría su sentimiento, e esforzábese a no mostrar ni decir la pena”. FUENTE PÉREZ, *La luz de mis ojos*, p. 176.

⁶⁷ PELAZ FLORES, Diana, “Aprendiendo el oficio de reinar”, párrafo 5.

⁶⁸ *Ibid.*, párrafo 5.

⁶⁹ Eran seleccionadas dependiendo de su prestigio social y sus buenas condiciones de salud. Para los individuos medievales la leche era una modificación de la sangre, por lo que los valores, las virtudes o los defectos de la nodriza serían transmitidos al menor durante los 19 o 22 meses que duraría la lactancia. CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “Una infanta de Navarra en la corte de Castilla: escenarios políticos en torno a la configuración y evolución del hostel y la casa de Blanca de Trastámara, princesa de Asturias (1424-1464)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 34, 2021, pp. 119-120 y GARCÍA HERRERO, *Los jóvenes en la Edad Media*, p. 66.

⁷⁰ “Siendo jóvenes los hijos de los reyes deben tener ayos para que los guarden debidamente y enseñen bien (...) Deben los reyes elegir ayo de buen linaje, juiciosos y entendidos; de buenas costumbres, que amen al rey y el bien del reino”. Extraído de: *Partidas*, Partida II, Título VII, Ley 4.

2.2. Noticias, bautismo y presentación ante el reino

Una vez alumbrado infante o infanta, convenía difundir la nueva. Como es notorio, las noticias sobre el nacimiento de un miembro real circulaban a un ritmo propio, en función de vías de comunicación y cadencias del viaje; y así tardaban generalmente días en llegar a todos los rincones del reino. A través de un mensajero acostumbraba a remitirse una carta a las diversas ciudades, aunque esta solía tardar mayor o menor tiempo dependiendo de las distancias. Ejemplo de esto es la forma en la que Isabel I remite el nacimiento de su hijo, don Juan, a la ciudad de Sevilla:

“Consejo, alcaldes, alguacil, veynte y quatro cavalleros, escuderos, jurados, oficiales, e omes buenos de la muy noble e muy leal çibdad de Sevilla: Ya sabeys conmo por la gracia de nro Senor y por su ynmensa bondad soy alumbrada de un fijo ynfante que me nasçio ayer de la qual mande a Martin de Tavera contyno de mi casa que vos diese esta mi letra sobrello de oy miercoles primero dia de jullio de lxxviii años. Yo la reyna. Por mandado de la reyna Alphon Davila”⁷¹.

Además de informar a los poderes territoriales, también se reportaba a los miembros de la propia familia real, buscándose en algunos casos métodos que difieren de las misivas. De especial interés es el caso de Enrique III quien, ante la imposibilidad de estar presente en el alumbramiento del que sería su último descendiente, ingenia un mecanismo de ahumadas que le permita conocer el sexo del bebé estando a dos horas de distancia de donde daba a luz su esposa, Catalina de Lancaster.

“E a lo que me enbiastes dezir en rrazón de la ordenan/ça que se deuía tener en rrazón de las ahumadas que se deuen fazer para más en breue saber las nuevas de allá, sabed que la ordenança / es buena. (...) Otrosí bien sabedes commo con Alfonsillo uos enbié / dezir que por fiio fiziésedes fazer tres ahumadas e por fiia, dos. E paréçeme que es mejor que se fagan çinco por fiio e (en blanco) por / fiia”⁷².

⁷¹ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, p. 27.

⁷² AHN, Diversos, Colecciones, Leg. 287, 18. Segovia. [1405], marzo, 4.

La motivación, por ende, no estaba únicamente en avisar de que el nacimiento se había producido sin mayores contratiempos, sino en anunciar si el bebé era varón o fémica. A pesar de que en la Corona de Castilla las mujeres podían reinar, era preferible tener un heredero varón. El interés de Enrique III por saber el sexo del bebé viene derivado, así pues, por el ansia de querer saber si por fin había logrado tener descendencia masculina y no únicamente femenina, como le había sucedido hasta el momento. Sus expectativas serán satisfechas con el nacimiento del futuro Juan II, aunque éste, al igual que su padre, tendrá luego una primogénita.

El bautismo es el siguiente hito clave en el proceso, integrando al neonato en la comunidad cristiana católica a través del sacramento, así como la asunción de titulaciones adscritas en ceremonia pública. En el último caso comentado, la primogénita de Juan II, bautizada con el nombre de Catalina por el obispo de Zamora, Diego López de Fuensalida⁷³, fue declarada Princesa de Asturias en febrero de 1423. Su acto de juramento, analizado por Francisco de Paula Cañas Gálvez, nos permite conocer el modo en que se realizaba este procedimiento. Por lo general, el monarca escogía un lugar del reino en el que se llevaría a cabo, en este caso el alcázar de Toledo, y convocaba a los diferentes procuradores de las ciudades para que se reuniesen en Cortes. Para el juramento de la infanta Catalina esto no se culminó completamente por causa de una epidemia de peste, pero sí que se llegaron a reunir todas las personas de confianza del rey y grandes de reino. El monarca tomaba asiento en un lugar central de la sala y, frente a él, dentro de una cama decorada con ricas pieles y brocados, yacía el futuro príncipe o princesa. El centro del acto era la lectura de una serie de discursos, tras los cuales se clausuraba la ceremonia con un besamanos al ya príncipe o princesa y un rendimiento de pleito-homenaje al monarca⁷⁴. Hacia el final del tiempo de la dinastía, en el caso en que el juramento se tuviese que realizar en dos reinos, como para la descendencia de los Reyes Católicos, las cortes de Aragón y de Castilla se convocaban por separado y se desarrollaban en ambas sendas ceremonias públicas y solemnes⁷⁵.

⁷³ “Esta señora [...] fue bautizada en Illescas. Bautizóla el Obispo de Zamora, don Diego de Fuensalida. Fueron presentes á ello é padrinos el Maestre de Calatrava, Diego Perez, el Alcaide de los Donceles, é otros caballeros de la casa de la Reina”. CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional en Castilla”, p. 145.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 149-153.

⁷⁵ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, pp. 38-40.

En caso de nacer un varón a los actos anteriores hemos de añadir la presentación ante el Templo en sus primeros cuarenta días de vida. En nuestro caso conocemos el episodio a través de la presentación desarrollada por los Reyes Católicos del príncipe don Juan, narrada por Andrés Bernáldez en su *Historia de los Reyes Católicos*, y que recoge la solemnidad con la que se llevaba a cabo este acto, yendo los reyes vestidos de oro, plata y perlas. Todo esto, por supuesto, acompañado de boato y festividad con elementos públicos como la música, donde tomaban importancia las trompetas o las chirimías⁷⁶.

3. La crianza en la corte trastamarista

El infante o infanta ha nacido, sobrevivido (por ahora) y su llegada ha sido ya comunicada al reino, así como integrado en la comunidad cristiana y asumidas sus primeras titulaciones. Toca ahora formar al futuro rey, reina o miembro de la alta nobleza, al iniciarse ya la vida cotidiana en la corte, con el tiempo de su crianza. Es cierto que su existencia varía de acuerdo con el género, pues las concepciones de los requerimientos a la condición femenina y masculina no son las mismas⁷⁷, como tampoco los conocimientos que se considera necesario adquirir. Pero igualmente, de acuerdo con Ana Echevarría Arsuaga, en ambos casos parece constar la noción de una primera etapa vital, denominada *infantia*, que duraría hasta los siete años, y a una segunda, *pueritia*, que abarcaría de ahí hasta los catorce años, momento en el que se considera que los individuos son aptos para la procreación⁷⁸.

3.1. La educación del infante

La formación intelectual de los infantes es una de las prioridades de la corte. A lo largo del siglo XV, y aun con intensidad diversa en los distintos reinados, la corte era el lugar de mayor prestigio político en el reino, centro igualmente destacado en lo cultural⁷⁹.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 34-36; GONZÁLEZ ARCE, José Damián, *La casa y corte del príncipe don Juan (1478-1497): Economía y etiqueta en el palacio del hijo de los Reyes Católicos*, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 7, Sevilla, 2016, pp. 498-500.

⁷⁷ GARCÍA HERRERO, *Los jóvenes en la Edad Media*, pp. 26-30.

⁷⁸ ECHEVARRIA ARSUAGA, Ana, “La juventud de los hijos del rey en la Castilla del siglo XV”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34-1, 2004, párrafo 2. <<https://journals.openedition.org/mcv/1186>> [Consulta 25 de marzo de 2025].

⁷⁹ VAL VALDIVIESO, “La educación en la corte de la reina Católica”, p. 255.

Una labor que adquiere especial importancia en el caso de tratarse de los primogénitos y futuros herederos del reino, acontecimiento en el cual la educación del menor se toma ya como una cuestión de Estado⁸⁰.

3.1.1. Los primeros años de infancia

La importancia de la instrucción de las criaturas durante la *infantia* hacía que la educación fuese la misma para niñas y niños. En ella se aprendían cuestiones básicas de gramática, lógica o música; aunque sobre todo la enseñanza se centraba en una formación moral y social adecuada a su estatus. Cuestiones como la templanza, los buenos modales o el orden estaban en el centro de esta primera educación. Las féminas, además de lo anterior, debían ser formadas en la importancia de la mesura gestual y en ser cautas en cuanto a la expresión de sus emociones⁸¹. Igualmente aprenderían a socializar y a pronunciar sus primeras palabras. Esta enseñanza, por tanto, no se centra tanto en el ámbito de la cognición, sino más bien en el asentar unos cimientos sólidos sobre los que se construirá la futura personalidad de los menores. El núcleo de esta primera educación está en saber comportarse y en adquirir los recursos necesarios para ser un buen cristiano⁸².

Ante ello, esta primera formación, sin duda evocada a lo espiritual, corresponde en primer término a la madre o, en su defecto, a la nodriza⁸³. En el *Jardín de las nobles doncellas* (c. 1468-1469), de Martín de Córdoba, compuesto en tiempo de los enfrentamientos sucesorios del reinado de Enrique IV, se advierte a la joven infanta Isabel de la importancia que ella tendrá en la educación de su futuro heredero, así como lo importante que es que escoja a una nodriza cristiana que cuando lo amamante nombre “a Jesús e a la Virgen María e a Sant Miguel”⁸⁴. Su referenciado nos trae a primer término todo un género literario y reflexivo del Cuatrocientos peninsular fundamentado en la educación del infante o infanta: los espéculos, o espejo de príncipes y princesas.

⁸⁰ ECHEVARRIA ARSUAGA, “La juventud de los hijos del rey en la Castilla”, párrafo 13.

⁸¹ *Ibid.*, párrafos 9 y 10; PELAZ FLORES, Diana, “La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo XV. Construcción y significado”, *Medievalismo*, 23, 2013, p. 270.

⁸² GARCÍA HERRERO, *Los jóvenes en la Edad Media*, p. 70.

⁸³ SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad”, *Historia de la Educación*, 26, 2007, p. 68.

⁸⁴ VAL VALDIVIESO, “La educación en la corte de la reina Católica”, p. 262.

3.1.2. *Los espejos de príncipe: modelos educativos*

Superada la fase educativa inicial, la formación intelectual en la corte pasa a ser una cuestión social y política: la instrucción crea círculos de sociabilidad entre iguales que llevarían a mantener el poder entre unas estructuras familiares consolidadas⁸⁵. Ante esta situación el príncipe o princesa estudiaba dentro de la propia corte, rodeado de sus hermanos y otros hijos de nobles, y teniendo como maestros a religiosos que estuviesen vinculados a la parentela regia⁸⁶. Sin embargo, la distinción entre sexos comienza a aplicarse desde este momento.

Las mujeres serán instruidas bajo el canon de “*la doncella virtuosa*” y los hombres bajo la idea de “*defensor esforzado*”, siguiendo las terminologías empleadas por María del Carmen García Herrero⁸⁷. A través del ejemplo de *El jardín de las nobles doncellas*, podemos contemplar en qué se fundamenta la educación de la futura reina Isabel. En primer lugar, debe ser temerosa de Dios, logrando ser una buena cristiana que inculque estos conocimientos piadosos a sus futuros hijos en calidad, igualmente, de una madre y esposa modélica. Como reina debe ser franca y conciliadora, pero teniendo siempre un comportamiento ejemplar marcado por la mesura. Todo tipo de tentaciones, como pueden ser los placeres cortesanos, deben de ser dejados a un lado. Frente a esto los hombres son educados con el fin de que sean buenos dirigentes y estrategas⁸⁸.

La base de toda esta educación segregada partirá de los *speculum principum*. Estas obras pretenden ser un compendio de directrices, tanto sapienciales y ético-morales, para lograr guiar al monarca en su futura labor. Por ende, estas colecciones son una suerte de espejos en los que los príncipes y princesas deben verse reflejados para ser unos buenos gobernantes y huir de la tiranía⁸⁹. El comienzo de este tipo de literatura especular se sitúa en el siglo XIII con el origen del futuro Estado moderno; la reforma religiosa comenzada en el siglo XI, que lleva a la difusión de la ética aristotélica y, en última instancia, al auge del fenómeno universitario y el Renacimiento del siglo XII. Con todo, para el caso de la Corona de Castilla es fundamental el proyecto cultural alfonsí, potenciándose de sobre

⁸⁵ ECHEVARRIA ARSUAGA, “La juventud de los hijos del rey en la Castilla”, párrafo 13.

⁸⁶ *Ibid.*, párrafos 14 y 15.

⁸⁷ GARCÍA HERRERO, *Los jóvenes en la Edad Media*, p. 41, nts. 49 y 50.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 106-107.

⁸⁹ NOGALES RINCÓN, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV)”, pp. 9-10.

manera tras el reinado de Sancho IV de Castilla (r. 1284-1295)⁹⁰. Las obras pueden compendiarse en dos grandes grupos: aquellas de origen oriental, que son versiones castellanas de las mismas, y los espejos de príncipes occidentales, muy impulsados por el Humanismo y la sociedad cortesana⁹¹.

En el siglo XV la producción especular se ve impulsada durante el reinado de Juan II, quien encarga para el príncipe Enrique IV obras como los *Proverbios de pseudo-Séneca* (c. 1443) o *El Vergel de los Príncipes* (1456)⁹². Sin embargo, la designación de doña Isabel como princesa y la probabilidad de que ella llegue al trono castellano formaliza la aparición de una nueva tipología de espejos de príncipe: aquellos dirigidos para mujeres y que, por tanto, se llamarán *specula reginae*⁹³. Si bien es cierto que tanto reinas como reyes tenían que desarrollar ciertas capacidades, como la templanza, piedad, humildad o ser buenos cristianos; a la futura Isabel I se le encomendaron otra serie de valores como la mesura, sosiego o vergüenza, atribuciones propiamente femeninas. La reina, como mujer de excelencia, debe sobrepasar los límites de su sexo⁹⁴, atribuyéndole una serie de cualidades que hasta el momento quedaban limitadas únicamente a los varones. La futura reina, así pues, se constituye como una dirigente híbrida, que posee cualidades tanto femeninas como masculinas al tener una virilidad que la hace apta para reinar. Martín de Córdoba define esto asegurando que la princesa “*es más que mujer, et en un cuerpo mugeril, debe traer ánimo varonil*”⁹⁵.

La formación de los futuros hombres y mujeres de la corte no se producía únicamente a través de la instrucción al uso, sino que en su tiempo de ocio la educación diferenciada también se desarrollaba.

⁹⁰ NOGALES RINCÓN, “Educar al rey”, pp. 69-70.

⁹¹ NOGALES RINCÓN, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV)”, pp. 11-12.

⁹² *Ibid.*, pp. 14-15.

⁹³ No es baladí el contexto en el que surge este nuevo tipo de literatura especular. Durante la Querrela de las mujeres Christine de Pizan, tras terminar su libro *Ciudad de las Damas*, decidió escribir un manual de educación para mujeres, el *Teroso de la Ciudad de las Damas*, en 1405. Siguiendo esta estela, los *specula reginae* del reinado de los Reyes Católicos crean una posición favorable al género femenino. RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, “El arquetipo femenino en los debates intelectuales del siglo XV castellano”, *En la España medieval*, 11, 1988, pp. 262-266.

⁹⁴ CODET, Cécile, “Définir les vertus d’une reine: des miroirs pour Isabelle 1^{ère} de Castille”, *e- Spania*, 22, 2015, párrafo 8 < [Définir les vertus d’une reine : des miroirs pour Isabelle I^{ère} de Castille](#)>, [Consulta 02 de abril de 2025].

⁹⁵ *Ibid.*, párrafo 14.

3.2. Actividades lúdicas: juegos y juguetes

Aun siendo individuos con gran poder desde su nacimiento no debe ser obviado que eran niños y, como tal, debían tener momentos y espacios para hacer lo propio de acuerdo con su edad. A pesar de que los juguetes serían algo corriente dentro de la corte, tal y como ha analizado Silvia Alfonso Cabrera, la información conservada de estos en la Edad Media castellana es escasa, abundando mucho más los restos arqueológicos, pictóricos y escritos en época moderna⁹⁶. A esta parquedad informacional debemos añadirle que la tipología de los juguetes sufre un gran cambio a partir del siglo XV, sobre todo en el ámbito pictórico; con anterioridad eran representaciones más austeras y esporádicas, pasando a ser ahora más comunes y a tener mayores detalles. Igualmente, sabemos que durante la primera infancia los niños y niñas jugaban en conjunto, no habiendo juguetes especializados y diferenciados según su sexo⁹⁷. La separación, por ende, se producía cuando alcanzaban una mayor edad. Además los materiales de elaboración de los juguetes eran excepcionales, al igual que sus pinturas o decoraciones, que obligaban a que fuesen encargados a maestros artesanos.

Siendo conocedores de esto, debemos destacar que uno de los primeros y más reconocidos juguetes es el sonajero, usado en iguales condiciones por niños y niñas. Sus materiales de elaboración solían ser variados, como madera, plata u oro en los casos más exclusivos⁹⁸; pero todos ellos acostumbraban a tener un cordel en uno de sus extremos para facilitar que el bebé no lo perdiese. Cuando se alcanzaba una mayor edad los gustos de los infantes cambiaban, separándose sus formas de entretenimiento según su sexo.

Para los niños uno de los juguetes más utilizados eran los caballitos de madera, usados como iniciación a la labor que desempeñará el príncipe o infante de adulto. Se trataba de una pieza de madera sobre la que el niño se posicionaba a modo de montadura, estando acompañada en determinados casos de otra gran pieza que hacía de lanza, pretendiendo asemejarse lo máximo posible a la justa o al torneo. A pesar de que este juguete posibilitaba que fuese jugado entre un menor o varios, una variante de este, el carro, sí que era usado con total certeza de forma comunal y al aire libre⁹⁹. Tenemos

⁹⁶ ALFONSO CABRERA, “Juegos y juguetes infantiles”, pp. 51-53.

⁹⁷ GARCÍA HERRERO, “Elementos para una Historia de la Infancia”, pp. 238-239.

⁹⁸ ALFONSO CABRERA, “Juegos y juguetes infantiles”, pp. 53-54.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 54-55.

constancia de que el infante Juan de Aragón, hijo de Fernando I de Aragón (r. 1412-1416) y Leonor de Alburquerque (r. 1412-1416), recibió por encargo de Huesca un caballito de madera pintado con su silla, freno y arnés que había costado 75 sueldos; al igual que Zaragoza le regaló unos zancos pintados de verde con dibujos de escudos reales que habían costado 186 sueldos¹⁰⁰. Igualmente, Gonzalo de Baeza deja constancia de que al príncipe don Juan se le regaló en 1485 un ajedrez y en 1492 él mismo compró juegos de pelotas, naipes y cohetes¹⁰¹. A pesar de que este tipo de juguetes fuesen principalmente destinados a los niños, no debe pensarse de forma monolítica que las niñas no podrían jugar con ellos. Aunque no encontremos materiales arqueológicos al respecto, no es de extrañar que un siglo más tarde la afición de Isabel la Católica por la caballería y la cultura cortesana la llevasen a incentivar este tipo de juegos no solamente en su hijo Juan, sino también en las infantas, como defiende María Isabel del Val Valdivieso¹⁰².

Frente a esto, las niñas solían jugar a las muñecas, destinadas a representar la labor que debe desempeñar la menor en su futuro: ser madre. Por este motivo las muñecas no tenían una cara infantil, sino de mujeres jóvenes y adultas. Al igual que con el resto de los juguetes, las calidades y materiales empleados para su fabricación eran excepciones, estando vestidas con zapatos o ropa a la moda. Cuenta de esto es el pago de 39 sueldos realizado en 1492 por los Reyes Católicos a un sastre valenciano, de nombre Maestre Martín, por haberle hecho diversas ropitas, “faldellinas, abits, caisas y trançats de olanda”, a las muñecas de las infantas¹⁰³.

Al igual que se recurría al uso de los juguetes como un método que compaginase lo lúdico y lo educativo, no debemos obviar que podía recurrirse a otros mecanismos, como dejarles poseer a los niños y niñas pequeñas cantidades de dinero¹⁰⁴, adentrándoles en el mundo de la autogestión financiera, o la lectura¹⁰⁵.

¹⁰⁰ GARCÍA HERRERO, “Elementos para una Historia de la Infancia”, p. 238.

¹⁰¹ GONZÁLEZ ARCE, *La casa y corte del príncipe don Juan (1478-1497)*, p. 171.

¹⁰² PELAZ FLORES, “Aprendiendo el oficio de reinar”, párrafos 13-18.

¹⁰³ BERNIS, Carmen, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Instituto Velázquez, CSIC, Madrid, 1978, p. 43.

¹⁰⁴ Los reyes Juan II de Aragón (r. 1458-1479) y Blanca I de Navarra (r. 1425-1441), dispusieron en 1431 que sus hijas, Blanca y Leonor, recibirían un total de seis sueldos para que aprendiesen a gestionar ese patrimonio. CAÑAS GÁLVEZ, “Una infanta de Navarra en la corte de Castilla”, p. 123.

¹⁰⁵ Destaca el esmero hecho por Isabel la Católica para inculcarle a sus hijos una buena instrucción y una pasión por la lectura. VAL VALDIVIESO, “Isabel la Católica y la educación”, pp. 558-560.

4. Enfermedad y fallecimiento

Si bien es cierto que a lo largo de la crianza se busca formar intelectualmente a los pequeños y pequeñas de acuerdo con la política cortesana vigente, en la corte trastamarista castellana del siglo XV hubo infantes que no lograron alcanzar su vida adulta y consagrar el papel político que se esperaba de ellos. Así pues, las enfermedades pueriles estaban al orden del día, llegando a causar a nuestros protagonistas secuelas irreversibles o, como avanzamos, su defunción.

4.1. Cuidados sanitarios y tratamientos médicos

A pesar de que las dolencias infantiles eran comunes en los siglos medievales, los reyes y reinas hacían todo lo posible para evitar el fallecimiento de sus vástagos, recurriendo a diversos médicos de prestigio, tanto de su reino como de países extranjeros, para conseguir que su descendiente se curase.

Uno de los mejores ejemplos para el estudio de las enfermedades que afectaban a los niños de la realeza es a través del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Si bien es cierto que su nacimiento fue esperado con ansia por su madre¹⁰⁶, desde un principio padeció una débil salud, como se ve en su labio leporino diagnosticado por el alemán Jerónimo Münzen. A pesar de que éste intentó ponerle remedio a su enfermedad, según el análisis hecho por Julio Cruz y Hermida es muy posible que no se pudiese evitar su disartria y tartamudez¹⁰⁷. Con todo, las crónicas nos son de gran ayuda para conocer las sucesivas enfermedades del infante. El *Cronicón de Valladolid* nos muestra que el miércoles 21 de mayo de 1488, cuando éste tenía alrededor de los 10 años, adoleció de “disentería con tenasmo e fiebre continua”, juntándosele con “viruelas”¹⁰⁸. No es de extrañar que la salud del infante corriese peligro¹⁰⁹, ya no solo por la elevada mortalidad infantil de la época, sino por el padecimiento de tenesmo, que posiblemente fuese la

¹⁰⁶ Durante los anteriores ocho años la reina Isabel había sufrido una infertilidad. Los deseos de la reina por ser madre fueron tales que llegó a peregrinar a la población de San Juan de Ortega, en Burgos. CRUZ Y HERMIDA, “Biografía obstétrica de Isabel la Católica”, p. 124.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 125.

¹⁰⁸ *Cronicón de Valladolid*, Sáinz de Baranda, Pedro (ed.), Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1848, p. 174.

¹⁰⁹ En las notas a pie del *Cronicón de Valladolid* un anotador asegura que ésta enfermedad “debió poner en mucho peligro la vida del príncipe”. *Ibid.*, p. 174.

sintomatología de una enfermedad rectal o gastrointestinal más grave, y el sufrir junto con ello la viruela. Sin embargo, parece ser que logró recomponerse totalmente dos años más tarde, ya que en agradecimiento por su recuperación la reina Isabel I mandó colocar un exvoto de la altura del príncipe en la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral de Sevilla¹¹⁰, como ha estudiado Margarita Cabrera Sánchez. Este acto vendría a agradecer a la Virgen su intermediación a la hora de que el infante superase la enfermedad.

A pesar de esto, múltiples elementos recogidos en las crónicas y cartas nos muestran la endeble salud que el infante siguió padeciendo. La primera de ellas es que su ama, doña Juana Velázquez de la Torre, hermana del secretario de la reina y luego del príncipe, Pedro de Torres, estuvo plenamente dedicada a la crianza y cuidado de don Juan aun cuando este alcanzó la adolescencia. De ello nos dan cuenta las cartas conservadas fechadas en los años 1483 y 1485, en las que Juana pide determinadas varas de tela para confeccionar enseres para el príncipe, como colchas, camisas o flecos para añadir a su armadura¹¹¹; o la referencia de Gonzalo Fernández de Oviedo a que su ama “siempre possava en palacio”, aún incluso cuando el príncipe había alcanzado la edad adulta y estaba a punto de contraer matrimonio¹¹². Junto con esto, debe resaltarse la estricta dieta a la que don Juan estaba sometido desde su niñez. Esta, según Pedro Mártir de Anglería, había sido “a base de pollos de gallina y de otros alimentos flojos de esta clase”¹¹³, al igual que se había fundamentado en la carne o extracto de tortuga¹¹⁴. Así lo demuestran diversas epístolas fechadas en 1490 y 1491 en las que el rey Fernando II de Aragón reclama con desesperación a Diego de la Torre, baile general del reino de Valencia, que se le envíe ejemplares de dicho animal. En la carta de 1490 reclama cincuenta tortugas, mientras que pasa a cifrar el número en cuarenta unidades mensuales a partir de otra otorgada en diciembre de 1491. El origen de las tortugas sería el Reino de Valencia, trayéndose de lugares más lejanos por orden expresa del rey, como Mallorca, en caso de haber desabastecimiento¹¹⁵.

¹¹⁰ CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte del príncipe don Juan”, p. 110.

¹¹¹ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, pp. 61-63.

¹¹² CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte del príncipe don Juan”, p. 111.

¹¹³ *Ibid.*, p. 111.

¹¹⁴ FUENTES PÉREZ, *La luz de mis ojos*, p. 206.

¹¹⁵ CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte del príncipe don Juan”, pp. 110-111.

En el caso del príncipe don Juan vemos su débil salud, pero también los cuidados que recibía. No eran solo los médicos cualificados los que estaban pendientes de él, sino que su ama, doña Juana, había destinado su vida a su cuidado. El cariño entre ambos logró ser tan estrecho que en una carta escrita en 1487 por el príncipe a su ama él se lamenta de la partida de ésta para cuidar de su marido moribundo, que residía en Ávila, recociendo su gran tristeza.

“Mi ama, mucha trysteza me aveys dado con vra. partida. No se commo no ovystes por grande angustia en me dexar assy, pues sabeys la soledat que yo sentyre syn vos. Ruego, my ama, que por de amor de my luego bolvays, que a my por marydo me debeys tener mas que a nadye”¹¹⁶.

Con todo, contamos con más ejemplos de un cuidado médico excepcional para los vástagos de los reyes. Una hija de Leonor de Castilla (r. 1403-1416) y Carlos III el Noble (r. 1387-1425), de nombre Isabel, padeció en 1405 fiebre cuartana. La niña fue atendida por Pedro Ruiz de Bordalba, el físico del Papa, quien permaneció durante tres meses en la corte hasta lograr una total recuperación de la menor, de tan solo nueve años¹¹⁷.

4.2. *La muerte del menor regio*

El padecimiento de una enfermedad puede llevar al deceso de un niño o niña regio, y la dinastía trastamarista del siglo XV no es una excepción. El fallecimiento del infante se asocia a un complejo organismo que lleva a la manifestación física del poder, conformando unos “lugares de memoria” en los que el difunto será recordado eternamente. De acuerdo con esto, la elección del lugar de sepultura es un hecho tanto político como religioso, conectándose, así pues, a modas, corrientes y afinidades religiosas. La iglesia, como ha demostrado Stefano Cingolani para la Corona de Aragón, es un lugar de memoria¹¹⁸.

¹¹⁶ ALCALÁ GALVE y SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, p. 62.

¹¹⁷ CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, pp. 230-231.

¹¹⁸ CINGOLANI, Stefano M., “Rituales funerarios y mausoleos reales en la Corona de Aragón (1196-1410)”, en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, p. 180.

Las fuentes para el estudio del fallecimiento de los infantes son escasas, de la misma forma que toda la información relativa a las prácticas funerarias, como puede ser el embalsamamiento, no aparece recogida en los tratados médicos peninsulares que se desarrollaron durante la Plena y la Baja Edad Media. Sin embargo, cabe pensar que sí eran conocedores de estas prácticas, como defiende Margarita Cabrera Sánchez¹¹⁹. La parquedad documental ha venido paliándose gracias a intervenciones arqueológicas, análisis de cartas, mandas testamentarias, libros de cuentas o archivos del reino o cancillerías¹²⁰. Sin embargo, debe reconocerse que la mayor parte de los trabajos se han realizado sobre la Corona de Aragón¹²¹. Con todo, la importancia de las crónicas es rotunda para hacer un primer acercamiento a esta cuestión, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

El hecho de que las crónicas no pasen por alto a todos los miembros de la familia regia, incluso a los que fallecieron prematuramente, ha permitido conocer cómo era la mortalidad en la corte¹²². A pesar de todo, debemos de tener en cuenta la asunción de la muerte durante la infancia como algo normal y natural, que ha llevado a que en algunas crónicas no se refleje el momento exacto del fallecimiento, limitándose únicamente a referenciar la existencia del menor. Tal es el caso de la infanta María, hija de Juan II de Castilla y María de Aragón, supuesto estudiado por Francisco de Paula Cañas Gálvez. Si bien es cierto que el padre Enrique Flórez reconoce su presencia (no haciendo referencia a su nacimiento o defunción), la crónica de su progenitor no alude a la infanta en ningún momento. Esta ausencia documental se debe a una muerte prematura, cuestión que se ratifica al conocer que la infanta María falleció en 1429, con solo un año de vida, y fue enterrada en el convento de San Agustín de Dueñas¹²³. La parquedad informacional puede verse también en las muertes perinatales, como la melliza o gemela de la infanta María,

¹¹⁹ CABRERA SÁNCHEZ, “Cuerpo regio y embalsamamiento”, p. 82.

¹²⁰ CINGOLANI, “Rituales funerarios y mausoleos reales”, pp. 179-181.

¹²¹ Este fenómeno no se debe únicamente a un mayor interés de los investigadores, sino a que las compilaciones archivísticas han incentivado estas investigaciones. Ejemplo de ello es la monografía *La muerte en la Casa Real de Aragón. Cartas de condolencias y anunciadoras de fallecimientos* (siglos XIII al XVI), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018.

¹²² CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, pp. 219-220.

¹²³ A pesar de que la orden agustiniana se asentó en Dueñas en el siglo XII, el enterramiento de la infanta María se produjo aquí debido a que su madre había recibido el señorío de la villa. CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional”, p. 138, nt. 13.

hija de los Reyes Católicos. Ambas niñas nacerían en Córdoba en junio de 1482, pero sobre la difunta el cronista Jerónimo Zurita únicamente se limita a decir que tras alumbrar a María la reina Isabel “abortó luego otra”¹²⁴. Las referencias cronísticas a las circunstancias del fallecimiento suelen ser, igualmente, nulas¹²⁵. Con todo, antes de este último aborto la reina Isabel había sufrido otro, esta vez en la localidad abulense de Cebreros en el verano de 1475¹²⁶, que le había provocado una esterilidad secundaria durante ocho años. Esta misma mala suerte fue también sufrida por Enrique IV (r. 1425-1474), medio hermano de la reina Isabel la Católica¹²⁷, quien en segundas nupcias con Juana de Portugal (r. 1455-1475) logró tener descendencia, pero tras el nacimiento de su primogénita su mujer sufriría el aborto de un feto varón tras un sobresalto.

“Llegó nueva cómo la Reyna estando un día al rayo del sol que entraba por una ventana de su cámara, le encendió fuego en la cabeça, que le quemó un poco de los cabellos, é si no fuera presto socorrida, que le mataron el fuego las mujeres que con ella estaban, fuera peligro de su vida. Así mesmo de aquel espanto avía movido un hijo de seis meses”¹²⁸.

El fallecimiento temprano de los miembros de la familia regia era algo común, sobre todo durante sus dos primeros años de vida. Juan II de Castilla y su primera esposa, María de Aragón, no solamente tuvieron que lamentar la muerte prematura de su última hija, María, de un año de vida, sino que tanto su primogénita, Catalina de Castilla como su siguiente hija, Leonor, corrieron la misma suerte. Únicamente uno de sus hijos, Enrique, alcanzó la edad adulta¹²⁹. En algunos casos la escasez informacional de las crónicas sobre estas muertes infantiles se palia con noticias referidas al duelo. Por

¹²⁴ CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, p. 221, nt. 13.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 235.

¹²⁶ El feto fue identificado por el Médico de Cámara, Lorenzo Badoc, como un varón. CRUZ Y HERMIDA, “Biografía obstétrica de Isabel la Católica”, pp. 123-124.

¹²⁷ A modo aclaratorio cabe resaltar que ambos eran hijos del mismo padre, Juan II. Sin embargo, el fallecimiento de su primera esposa, la reina María y madre del futuro Enrique IV, hizo que el monarca se casase en segundas nupcias con Isabel de Portugal, madre del príncipe Alfonso, heredero al trono, y la princesa Isabel. FUENTE PÉREZ, *Reinas medievales*, p. 349.

¹²⁸ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, Cap. XLI, pp. 64-65.

¹²⁹ CAÑAS GÁLVEZ, “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional en Castilla”, pp. 157-161.

ejemplo, para el caso de Catalina de Castilla se recoge en la *Crónica de Juan II* algunos elementos referidos a las exequias y al luto:

“Llegaronle nuevas de cómo la infanta doña Catalina, su hija, había fallecido en Madrigal el domingo, a diez de setiembre del dicho año, de lo qual el rey hubo muy gran sentimiento e mandó hacer sus obsequias muy solemnemente en el monesterio de las Huelgas de Burgos, donde él fue e toda su corte y embió que asi mesmo se hiciese en Madrigal donde finara e mandó para ello ir allá a su tesorero para pagar todo lo que menester fuese. E así se hicieron solemnnes obsequias por ella en todas las principales cibdades e villas del reyno y el infante don Juan traxo tres días marga por ella e después vistió negro tres meses e todos los grandes e, generalmente, todos los de la corte e los principales de todas las cibdades e villas del Reyno traxeron nueve días marga e dende adelante luto por tres meses”¹³⁰.

Sin embargo, para el caso de la hermana de Catalina, Leonor, no se hace referencia a su fallecimiento en la *Crónica de Juan II*, aunque sí de su nacimiento¹³¹. Es a través del padre Flórez de quien podemos conocer que “murió de corta edad”¹³².

Del segundo matrimonio de Juan II de Castilla, en este caso con Isabel de Portugal, nacieron dos hijos que alcanzaron la edad adulta: Isabel I de Castilla, fallecida con 53 años, y Alfonso de Castilla, muerto a los 14 años. El estado de conservación del sepulcro y del esqueleto de este último, como muestra un estudio antropológico del año 2006, es excepcional¹³³. De la misma forma, la riqueza y majestuosidad de su cenotafio dan cuenta

¹³⁰ *Crónica de Juan II*, p. 428. Citada en CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, p. 239, nt. 101.

¹³¹ CABRERA SÁNCHEZ, “La muerte de los niños de sangre real”, p. 242, nt. 128.

¹³² *Ibid.*, p. 242.

¹³³ Estudio antropológico coordinado por Arturo Balado Pachón y Consuelo Escribano Velasco, pero realizado por Luis Caro Dobón y María Edén Fernández Suárez en la Cartuja de Miraflores de Sevilla, en el año 2006, con el motivo de la restauración de la edificación. CARO DOBÓN, Luis y María Edén FERNÁNDEZ SUÁREZ, “Los enterramientos reales de la Cartuja de Miraflores”, *AmbioCiencias*, 2, 2008, pp. 23-37 y BALADO PACHÓN, Arturo y Consuelo ESCRIBANO VELASCO, “Los enterramientos reales en la iglesia de la Cartuja de Miraflores. Estudios Arqueológicos y Antropológicos” en Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, pp. 82-85.

del poder simbólico del mismo. A pesar de que sus restos mortales fueron depositados en San Francisco de Arévalo hasta 1492, posteriormente su cuerpo fue trasladado por petición de Isabel I, su hermana, a la Cartuja de Miraflores. Este nuevo mausoleo fue elaborado por Gil de Siloe a petición de la reina, quien quería concederle una mejor sepultura a sus padres y hermano¹³⁴. A pesar de que la construcción del cenotafio comenzó en 1486, su tiempo de construcción fue corto, no llegando a superar un cuarto de siglo. De la misma forma, los materiales de construcción fueron excepcionales, estando la minuciosidad escultórica hecha en alabastro y los detalles de la madera policromada guiados por Diego de la Cruz¹³⁵.

El sepulcro ocupa un lugar central en la iglesia al ubicarse en el presbiterio, al lado del evangelio. Está labrado adosado al muro, representando a Alfonso orante ante un reclinatorio que sostiene un libro¹³⁶. El arcosolio está formado por un arco escarzano, estando por encima de este otro conopial y, entre ambos, una profunda ornamentación, como San Miguel guerrero luchando contra el dragón¹³⁷. De la misma forma, el hueco de la sepultura está adornado por un cairelado, considerado el mejor del arte hispano, aunque este se encuentra profundamente deteriorado. El sepulcro, así mismo, se enmarca en unas pilastras ampliamente decoradas divididas en pisos de tres zonas -once de ellas representan a apóstoles y otra de ellas a San Juan Bautista- que concluyen en una representación de la Anunciación¹³⁸. Finalmente, en el frente del sarcófago está representada la heráldica, sostenida por dos ángeles, y a la derecha está labrado un guerrero con armadura, alabarda, espada y escudo; además de varios *putti*¹³⁹.

La riqueza del cenotafio nos sugiere el simbolismo ya mencionado. No se trata únicamente de la tumba del infante, sino que a través de ella la reina Isabel evoca a su hermano, el Príncipe de Asturias, que con su muerte le había posibilitado abrirse camino

¹³⁴ Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, pp. 18, 55.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 18-20.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 56. Véanse en el anexo las imágenes 1 y 2.

¹³⁷ Véase en el anexo la imagen 3.

¹³⁸ Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, pp. 58, 64-68.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 68. Véase en el anexo las imágenes 5 y 6.

como reina¹⁴⁰. Así pues, su tumba es una exaltación de su linaje y de sus derechos como reina.

Conclusiones

A través de una metodología interdisciplinar ha sido posible reconstruir parcialmente cómo sería la infancia dentro de la corte castellana de la dinastía Trastámara en la península ibérica del siglo XV. La preocupación por el cuidado, salud e instrucción de estos niños y niñas se hace evidente desde el momento en el que ellos, como miembros de la realeza, deben aprender a desempeñar un papel relevante dentro de la política internacional de su reino. Son infantes, pero también individuos llamados a perpetuar un linaje dinástico. La importancia de su cometido hace que a su alrededor se desarrolle todo un organismo, la Casa del Príncipe o Princesa, destinado a velar por ellos e introducirlos en una política cortesana que dominará el resto de sus vidas.

Así pues, ya desde su alumbramiento se constata el papel político que tienen. La presencia de múltiples videntes y la asistencia al parto por comadronas especializadas no es más que una muestra del vínculo entre la corte y el territorio, entre el poder y el reino. Este se acrecienta, además, con las misivas, fiestas o actos solemnes que se celebran en las diferentes ciudades y villas para festejar el suceso. Desde este primer momento la educación de los menores pasa a ser fundamental, teniendo como centro enseñarles los valores que deben regir su pensamiento y sus actos, pero también creando el modelo de rey o reina ideal. Las virtudes que estos deben desarrollar se circunscriben a una literatura especular que busca ser un espejo en el que el príncipe o princesa pueda verse reflejado, variando para ello su discurso a partir del siglo XIV por la Querrela de las mujeres y la existencia de una futura reina para la Corona castellana. Con todo, se mantendrá vigente una educación sexuada, asentada sobre las bases del cristianismo, que logre crear una reina *virago*. Los juguetes y pasatiempos de los niños y niñas se mantendrán bajo estos mismos estándares de instrucción y divertimento sexuada.

Desgraciadamente, la muerte prematura de estos miembros reales era una pérdida no solo para la familia, sino también para todo el territorio. La construcción de un lugar

¹⁴⁰ LISS, Peggy K., *Isabel la Católica. Su vida y su tiempo*, NEREA, Madrid, 1998, p. 16.

apropiado al que ir a rendirles homenaje o, en su defecto, que sirva como núcleo de su memoria y su legitimación, es una constante que cobra total sentido para estas monarquías medievales. Los niños y niñas regios no eran únicamente menores designados a ser adultos, sino que eran piezas clave dentro de unas redes de poder que estaban en constante creación.

De esta forma la aproximación a ellos ha podido ejercerse desde diversos enfoques y perspectivas, permitiéndonos atender a los momentos vitales de su existencia desde una perspectiva de género y atendiendo a cuestiones concretas como el ejercicio o manifestación del poder. Se trató de un análisis de las infancias regias entendidas como un colectivo y no como un conjunto de individualidades. Sin embargo, para profundizar en este objetivo es fundamental que se siga trabajando en la búsqueda de fuentes archivísticas, así como en estudios específicos sobre la Corona castellana.

Fuentes

- AHN, Diversos, Colecciones, Leg. 287, 18, Segovia, [1405], marzo, 4.
- BERNÁLDEZ, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, Imprenta de J. M. Geofrin, Sevilla, 1870.
- Cronicón de Valladolid*, Sáinz de Baranda, Pedro (ed.), Imprenta de la viuda de Calero, Madrid, 1848.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica del rey don Enrique el Cuarto*, imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1787.
- Partidas*, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2011 (Edición facsímil de la salmantina de 1555, glosada por Gregorio López).
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Crónica de Juan II de Castilla*, BAE, Madrid, 1953.
- PULGAR, Hernando del, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1780.

Bibliografía

- ALCALÁ GALVE, Ángel y Jacobo S. SANZ HERMIDA, *Vida y muerte del príncipe don Juan: Historia y literatura*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999.
- ALFONSO CABRERA, Silvia, “Juegos y Juguetes infantiles en el arte medieval”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, Vol. VIII, 15, 2016, pp. 51-65.
- ANDRADE CERNADAS, José Miguel, “Los testamentos como reflejo de los cambios de actitud ante la muerte en la Galicia del siglo XIV”, *Sémata: ciencias sociais e humanidades*, 17, 2006, pp. 97-114.
- ARIÈS, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1984.
- *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Taurus, Madrid, 1988.
- BALADO PACHÓN, Arturo y Consuelo ESCRIBANO VELASCO, “Los enterramientos reales en la iglesia de la Cartuja de Miraflores. Estudios Arqueológicos y Antropológicos” en Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, pp. 82-85.
- BERNIS, Carmen, *Trajés y modas en la España de los Reyes Católicos*, Instituto Velázquez, Madrid, 1978.

- BIDON, Daniele Alexandre y Monique CLOSSON, *L'Enfant à l'ombre des cathédrales*, Presses Universitaires de Lion, Lyon, 1985.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “Cuerpo regio y embalsamamiento durante el medievo en los Reinos Hispánicos. Fuentes para su estudio” en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, pp. 77-92.
- “La muerte del príncipe don Juan. Exequias y duelo en Córdoba y Sevilla durante el otoño de 1479”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 2018, p. 107-133.
- “La muerte de los niños de sangre real durante el medievo. Aproximación al tema a través de las crónicas”, *En la España Medieval*, Vol. 31, 2008, pp. 217-248.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “Una infanta de Navarra en la corte de Castilla: escenarios políticos en torno a la configuración y evolución del hostal y la casa de Blanca de Trastámara, princesa de Asturias (1424-1464)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 34, 2021, pp. 113-164.
- “Primogenitura, continuidad dinástica y legitimidad institucional en Castilla a principios del siglo XV: Catalina de Trastámara, princesa de Asturias (1422-1424)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III de Historia Medieval*, 31, 2018, pp. 135-165.
- CARO DOBÓN, Luis y María Edén FERNÁNDEZ SUÁREZ, “Los enterramientos reales de la Cartuja de Miraflores”, *AmbioCiencias*, 2, 2008, pp. 23-37.
- CINGOLANI, Stefano M., “Rituales funerarios y mausoleos reales en la Corona de Aragón (1196-1410)”, en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, pp. 177-196.
- CODET, Cécile, “Définir les vertus d’une reine: des miroirs pour Isabelle Ière de Castille”, *e-Spania*, 22, 2015 <Définir les vertus d’une reine : des miroirs pour Isabelle Ière de Castille>.

- CRUZ Y HERMIDA, Julio, “Biografía obstétrica de Isabel la Católica (Comentarios histórico-médicos de los embarazos, partos y abortos de la Reina)”, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Vol. 121, 4, 2004, p. 115-133.
- EARENIGHT, Theresa, *Queenship in Medieval Europe*, Palgrave Macmillan, Hampshire, 2013.
- ECHEVARRIA ARSUAGA, Ana, “La juventud de los hijos del rey en la Castilla del siglo XV”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34-1, 2004. <<https://journals.openedition.org/mcv/1186>>
- FOSSIER, Robert, *La petite enfance dans l'Europe médiévale et moderne; Actes des XVIes Journées internationales d'histoire de l'Abbaye de Flaran*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1994.
- FUENTE PÉREZ, María Jesús, *La luz de mis ojos: Ser madre en la Edad Media*, Taurus, Madrid, 2023.
- *Reinas medievales en los Reinos Hispánicos*, La esfera de los libros, Madrid, 2003.
- “Gracias, nodriza: la estima de la lactancia y la crianza a través del ejemplo medieval”, *Dilemata*, 25, 2017, pp. 55-67
- Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen, “Elementos para una Historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media”, en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.), *La vida cotidiana en la Edad media: VIII Semana de Estudios Medievales*, Instituto de estudios riojanos, Nájera, 1998, pp. 223-252.
- *Los jóvenes en la Edad Media. Estudios y testimonios*, Diputación Provincial de Zaragoza: institución “Fernando el Católico”, Colección de Letras, Zaragoza, 2018.
- “La muerte de la infanta Catalina (1439) en las cartas de su hermana María de Castilla, reina de Aragón”, JARDIN, Jean-Pierre *et al.* (coords.), *Cartas de mujeres en la Europa medieval: España, Francia, Italia, Portugal (siglos XI-XV)*, La Ergástula, Madrid, 2018, pp. 229-245.

- GONZÁLEZ ARCE, José Damián, *La casa y corte del príncipe don Juan (1478-1497): Economía y etiqueta en el palacio del hijo de los Reyes Católicos*, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 7, Sevilla, 2016, pp. 498-500.
- GUIANCE, Ariel, “Veinte años de historiografía sobre la muerte. Un balance y un nuevo comienzo”, en MIRANDA GARCIA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020, pp. 1-16.
- HANAWALT, Barbara A., “Medievalists and the Study of Childhood”, *Speculum*, Vol. 77, 2, 2002, pp. 440-460.
- La muerte en la Casa Real de Aragón. Cartas de condolencias y anunciadoras de fallecimientos* (siglos XIII al XVI), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018.
- LETT, Didier, *L'enfant des miracles: enfance et société au Moyen Age (XIIe-XIIIe siècle)*, Aubier, París, 1997.
- LISS, Peggy K., *Isabel la Católica. Su vida y su tiempo*, NEREA, Madrid, 1998.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín y María Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ (eds.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, Collection de la Casa de Velázquez (182), Madrid, 2020.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, “La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las élites”, *En la España Medieval*, 11, 1988, pp. 167-183.
- MORMICHE, Pascale, “Enfance, enfances de princes en France (XVIIe-XVIIIe siècles)”, *Mélanges de l'École française de Rome- Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 123-2, 2011, pp. 395-407.
- NEUMANN, Karl, “Zum Wandel der Kindheit von Ausgang des Mittelalters bis an die Schwelle des 20. Jahrhunderts”, en MARKEFKA, Manfred y Bernhard NAUCK (eds.), *Handbuch der Kindheitsforschung*, Leuchterhand, Neuwied, 1993, pp. 191-205.
- NOGALES RINCÓN, David, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval”, *Medievalismo*, 16, 2006, pp. 9-40.
- “Educar al rey: modelos y fronteras de la literatura de espejos de príncipes en la Corona de Castilla”, en VERGARA CIORDIA, Javier *et al.* (coords.), *Aulas libros y*

- bibliotecas en la Edad Media y Moderna*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2023, pp. 69-96.
- ORME, Nicholas, *Medieval Children*, Yale University Press, London, 2001.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y Ermelindo PORTELA SILVA, “Muerte y sociedad en la Galicia medieval (siglos XII-XIV)”, *Anuario de estudios medievales*, 15, 1985, pp. 189-202.
- “Los espacios de la muerte”, en DUBY, Georges *et al.*, *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media (II): ciclo de conferencias celebrado del 15 al 19 de abril de 1991*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1992, pp. 27-36.
- PELAZ FLORES, Diana, “Aprendiendo el oficio de reinar. Formación cultural e infancia de las hijas de Isabel la Católica”, *Atalaya*, 20, 2020 <[Aprendiendo el oficio de reinar. Formación cultural e infancia de las hijas de Isabel la Católica](#)>
- “La parturienta te llama, oh partera morisca. El servicio de las parteras musulmanas en la Corte castellana del siglo XV a través de las crónicas y otros testimonios documentales”, en CORTIJO OCAÑA, Antonio y Ángel GÓMEZ MORENO (eds.), *Minorías en la España medieval y moderna (ss. XV-XVII)*, Editorial Board, Santa Bárbara, 2016, pp. 182-192.
- “La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo XV. Construcción y significado”, *Medievalismo*, 23, 2013, pp. 265-290.
- “Reynante(s) en vno. Fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media”, *Anuario De Estudios Medievales*, Vol. 48, 2, 2018, pp. 845-869.
- RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar, “El arquetipo femenino en los debates intelectuales del siglo XV castellano”, *En la España medieval*, 11, 1988, pp. 261-302.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad”, *Historia de la Educación*, 26, 2007, pp. 65-83.
- SHAHAR, Shulamith, *Childhood in the Middle Ages*, Routledge Revival, Londres, 1990.
- SILLERAS-FERNÁNDEZ, Núria, “Reginalitat a l’Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica”, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, Vol. 50, 2005-2006, pp. 121-142.

- STONE, Lawrence, *The Family, Sex, and Marriage in England, 1500-1800*, Harper Colophon Books, New York, 1979.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del, “La educación en la corte de la Reina Católica”, *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Vol. 69, 134, 2011, pp. 255-273.
- “Isabel la Católica y la educación”, *Aragón en la Edad Media*, 19, 2006, pp. 555-562.
- WARD, Emily Joan, *Royal Childhood and Child Kingship: Boy Kings in England, Scotland, France and Germany, c. 1050-1262*, Cambridge University Press, Cambridge, 2022.

Anexo



Fig. 1. Vista lateral del sepulcro del infante Alfonso en la Cartuja de Miraflores. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 21



Fig. 2. Vista frontal del sepulcro del infante Alfonso en la Cartuja de Miraflores. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 57.

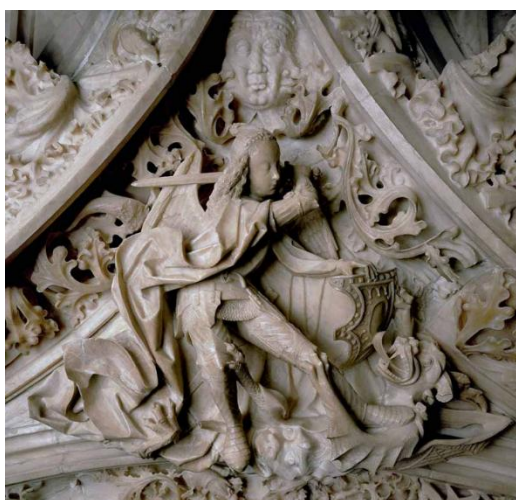


Fig. 3. Imagen en detalle de San Miguel luchando contra el dragón. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 59.



Fig. 4. Imagen en detalle del reclinatorio del sepulcro. En él se encuentra un libro, un sombrero y una mano aislada. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 64.



Fig. 5. Imagen en detalle de la parte frontal del sepulcro. Representación de la heráldica sujeta por dos ángeles. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 69.



Fig. 6. Imagen en detalle del guerrero con sus armas situado en la parte frontal del sepulcro. Extraído de: Fundación Iberdrola, *La cartuja de Miraflores I: los sepulcros*, Cuadernos de restauración de Iberdrola XIII, Madrid, 2007, p. 70.